

Oficio AD-No.80/2017-SSIS-PRAF

Tegucigalpa M.D.C.
31 de Agosto del 2017

Señora:
INSTITUTO DE ACCESO DE LA INFORMACION PÚBLICA
I.A.I.P.
Presente:

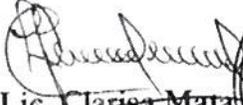
Estimados Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de saludarle y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio le informamos que en esta Sub Secretaría de Integración Social/PRAF, se registra una deuda de morosidad al área Gubernamental, por servicios con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (HONDUTEL), un valor de Lps.30,374.15 (Treinta mil trescientos setenta y cuatro lempiras con 15/100), y en el área No Gubernamental un valor de Lps.111,665.00 (Ciento once mil seiscientos sesenta y cinco lempiras exactos) , correspondiente al mes de agosto del año 2017

En espera que la información este de conformidad

Atentamente,


Lic. Clarisa Mata
Oficial Administrativo I
Sub Secretaria de Integración Social/PRAF



CC: Archivo